



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que el Consejo de Seguridad ha concluido el procedimiento de votación de la enmienda contenida en el documento [S/2020/692](#), propuesta por China al proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/684](#), presentado por Alemania y Bélgica, en relación con el asunto titulado “La situación en Oriente Medio”. La votación se llevó a cabo teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que afectan actualmente a la práctica y los métodos de trabajo del Consejo y de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/253](#)), que se acordó teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre la enmienda propuesta en el documento [S/2020/692](#) al proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/684](#). El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor:

China, Federación de Rusia, Indonesia, Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez y Viet Nam.

Votos en contra:

Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Estonia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones:

República Dominicana.

La propuesta recibió ocho votos a favor, seis en contra y una abstención. La propuesta no fue aprobada al no haber obtenido el número de votos necesario.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidente del Consejo de Seguridad

